Uruguay Presidencia | Secretaría Nacional del Deporte

Montevideo, 7 de setiembre de 2020

COMUNICADO

La Secretaría Nacional del Deporte, comunica que a partir del día de hoy queda excluida, de la recomendación a no practicar deporte y actividad física, la competencia de enduro ecuestre, en tanto la misma se desarrolle sin espectadores, se prescinda de la utilización de vestuarios, y se cumplan estrictamente con todas y cada una de las medidas emergentes del protocolo sanitario homologado oportunamente por el Ministerio de Salud Pública.

Dr. GERARDO LORENTE
GERENTE NACIONAL
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE

Dr. PABLO FERRARI
SUB SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE

SEBASTIÁN BAUZA
SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE